

Caravaca y Abril. 11. de 1815 =

Onave Lope y el oficio separado del faballero  
nel D.º José Villalobos, diuigo al D.º P.  
sidente al libro capitular de Acuerdos para q  
conste y demar efectos convenientes. Asi lo  
daron y firmaron los Sr.ºs. Presid.º y Capitula  
concurrente al Ayuntamiento a esta fha

Yo doy fe =  
Sanchez Mata Lopez  
Lugo Navarro Perez y Latorre  
Lupano Henao Balera

Presidente  
D.ª Antonia P.  
D.ª D.ª L.